

Cuando Europa se conmovía con el estertor próximo de la gran tragedia que Munich desvió, Franco hizo pública su declaración de neutralidad. Conviene mucho estudiar por los hechos posteriores a aquella declaración, hasta dónde era leal u obedecía a la técnica totalitaria amoral y sin palabra.

El 30 de Noviembre, en coincidencia con la declaración de huelga general anunciada para Francia, que el Gobierno Daladier supo cortar magistralmente, una División italiana compuesta de doce mil hombres era instalada en Pamplona, a las puertas del Pirineo. Al propio tiempo, fuertes concentraciones alemanas llenaban las bases de Pasajes y Bilbao. Esos hechos son rigurosamente históricos. Las Brigadas de Navarra que manda Solchaga, habían recibido la orden de concentrarse en Navarra también.

El objeto de estas concentraciones era situar en la frontera francesa contingentes militares para poder prestar ayuda eficaz a los elementos franceses que se revolvieran contra el Gobierno con motivo de la huelga general que se esperaba.

Nadie ha puesto atención en este hecho aleccionador. No es poca la prensa parisina que cada día pide el reconocimiento de beligerancia de Franco. Sería muy recomendable a esos cronistas, el considerar sobre aquel hecho. Bastó la posibilidad de un movimiento interior perturbador del orden público en Francia, para que los italianos, alemanes y españoles que luchan bajo las banderas de Franco, se prestaran una vez más, a ser agentes al costado de los "cagouards".

Mussolini creyó que había llegado la hora de la guerra civil francesa, en la que sueña. En coincidencia con aquel momento, hizo manifestarse, de modo tan espontáneo como conocido, a los grupos que el mismo día pedían a gritos en Roma, Túnez, Djibouti, Córcega, Niza y Saboya. Mussolini se equivocó. En lugar de prestar ayuda a los "cagouards" y de situarse al costado de los franceses puestos en guerra civil, lo que ha hecho es provocar la reacción en sentido patriótico francés que hoy tiene los campos y las ciudades de Francia.

Al extranjero que llega a Francia con ánimo sereno y espíritu de objetividad, se presenta de un modo espontáneo y claro, la fisonomía de la unidad de Francia ante la próxima guerra. La guerra para los franceses no es ya una mera posibilidad. Se la espera. En algunos momentos, y con relación a determinados círculos de opinión, se la desea. Se la reputa cosa irremediable a plazo más o menos largo. No se deciden los franceses a permanecer por más tiempo en la posición a que les ha reducido el momento de Munich. Francia desea la paz, pero desea una paz honorable, según la frase feliz de Roosevelt.

1ª.- Término de =
la guerra. =

La guerra será larga. Terminará en los frentes de combate. En los actuales momentos no es previsible ningún otro fin. Para que la República triunfe sobre la rebeldía, es preciso que termine de formar un gran ejército de maniobra. El Gobierno de la República ha reducido las antiguas Milicias a Ejército regular. Ha dotado a éste de espíritu patriótico y sentido nacional. Es ya el Ejército del Estado que lucha contra la rebeldía. Tiene disciplina, organización y armamento. Ha formado jefes y oficiales, convirtiendo en militares a ingenieros, artesanos, letrados y labradores. La experiencia vivida va dotando de técnica y flexibilidad de movimiento a este Ejército.

Los esfuerzos del Gobierno y la racionalización de la producción industrial, lleva cada día al Ejército de la República mayor potencialidad. El término de la guerra está en relación directa con el progreso que el Ejército republicano haga. Hoy no puede preverse racionalmente otro término de la guerra que el triunfo total del Ejército republicano. No será preciso que el Ejército republicano entre con bandera desplegada, o con lucha cruenta, en Cádiz o Vigo. Cuando se produzcan hechos militares suficientes, Franco se desplomará, sin que puedan librarle de este final las ayudas alemanas e italianas de que dispone.

2ª.- Mediación.

La mediación de las potencias extranjeras en España tiene hoy un objetivo definido: la retirada de los extranjeros. Esta mediación es obligada a las potencias que suscribieron el Pacto de No Intervención. Este Pacto ha privado a la República española de su derecho a moverse libremente para adquirir armas, municiones, pertrechos y luchadores. Lo menos que puede esperar la República es que no sea tan solo en lo que le perjudica, la actuación del Comité. La mediación es obligada. Su objeto debe ser retirar de la lucha de España a los extranjeros. Los españoles solos, darán término rápido y fatal a su contienda. No hubiera existido ésta de no haberse apoyado, aun antes de producirse el Movimiento, en la ayuda extranjera significada en el pacto suscrito por Ciano con los partidos y agrupaciones representativos de los militares sublevados, Falange española, y los requetés tradicionalista

3^a.- Régimen futuro.

El régimen futuro de España no puede ser la Monarquía, porque nadie la quiere. Los únicos monárquicos son los requetés carlistas. Su aspiración a una Monarquía absoluta es ya, con su solo enunciado, la declaración de una utopía. Ni el estado sindicalista totalitario soñado por Falange española, ni el Soviet comunista, son posibilidades concretas que estén a la vista de una solución verosímil. Solamente puede terminar la guerra de España con el reintegro del Estado a su normalidad legal. La vigencia de la Constitución es una necesidad. Con arreglo a la misma puede intentarse su reforma, acomodándose sus términos a las ideas dominantes al día siguiente de la paz.

Un hecho probado en esta guerra es la necesidad absoluta de garantizar la paz en la Península en el respeto de las nacionalidades y pueblos que integran el Estado. La declaración de la personalidad nacional de Cataluña y Euzkadi es una necesidad forzosa. Sin esa declaración, a la que sigan las consecuencias políticas inherentes y obligadas a la misma, no será posible establecer en España un régimen de paz. La Constitución de la República Española actual, parte de la coexistencia de diversas soberanías, unidas dentro del mismo Estado. Este principio ha de ser reiterado y robustecido, dotándole de una objetividad concreta que no pueda dejar al arbitrio de Castilla la suerte futura de Cataluña y Euzkadi. Catalanes y vascos se han batido también por la subsistencia con espíritu nacional de sus respectivos países.

4^a.- Mayor ilusión =
para 1.939. 5

Nuestra mayor ilusión para 1.939 es la paz. No la paz a ultranza, lograda a través de momentos como Munich, sino la paz honorable que predicaba el Presidente Roosevelt, dentro de la cual pueda Europa mantener un equilibrio político y social que le permita realizar sus destinos históricos.

LO QUE FRANCIA PUEDE HACER
POR LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

La vecindad de territorio, la amistad histórica, y los intereses recíprocos, ligan para el futuro las relaciones de la República francesa y la República española.

Una parte de los republicanos franceses y todos los republicanos españoles amigos de Francia, están insatisfechos del papel desempeñado por Francia en el actual conflicto español. Ocurre preguntar: ¿Qué podría hacer Francia que no hace hoy en favor de la República española?. ¿Qué debiera hacer que no haga?. Este es el motivo que va a ocupar las líneas del presente artículo.

El primer deber de Francia es hacer cumplir el Pacto de No Intervención. No se pide en ello otra cosa que corrección con la política seguida por el Gobierno francés. El Pacto de No Intervención es la argolla, puesta al cuello de la República española; uno de los mayores agravios recibidos por la República española. Pero el mayor agravio es haberlo cumplido en lo que a la República ~~le~~ perjudica, y dejarlo sin cumplir en lo que la favorece.

Se nos dirá que no depende actualmente de Francia el que se cumpla el Pacto de No Intervención en orden a la retirada absoluta de los combatientes alemanes e italianos. Vamos a suponer que eso sea exacto. Entonces Francia tiene un derecho: el de denunciar el Pacto y separarse del Comité de Londres. Eso es un deber de Francia. Cumpliéndolo, permitiría a la República española el libre juego de su derecho para adquirir armas y municiones, y recibir hombres voluntarios que se prestaran a luchar por sus ideales junto a los republicanos peninsulares.

Otro derecho de Francia emana del Acta de Algeciras. Las potencias signatarias, Inglaterra, Francia y España, representadas por sus gobiernos legítimos, tienen el deber de velar por el cumplimiento de los fines para los que aquel convenio fué estipulado. Entre ellos no estaba ciertamente el de que las costas de Marruecos fueran entregadas a Alemania y a Italia, separadas por el estrecho de Gibraltar, para que los elementos militares alemanes e italianos bloquearan el Estrecho, poniendo en peligro en un momento determinado, la libertad de navegación por el mismo. Tampoco estaba en el espíritu ni está en la letra de este Acta, el que pudieran organizarse en Marruecos fuerzas rebeldes destinadas a perturbar el orden público en Francia ni en España. Es deber de Francia el utilizar los medios que aquella Acta le depara para intervenir utilizando su derecho, y reintegrando de tal modo al orden aquel territorio. Las fórmulas concretas por las cuales pudiera actuarse son demasiado conocidas para que sea preciso reflejarlas más claramente.

El Pacto de Nyon, es el último eslabón de una larga serie de relaciones paccionadas e ~~internacionales~~ internacionales en virtud de las cuales Francia puede exigir que se aclare la situación actual de Mallorca. No puede mantenerse por más tiempo, bajo el punto de vista internacional, una base italiana bajo la bandera facciosa española. La aclaración de este extremo llevaría consigo el reintegro territorial de Mallorca a la autoridad "de jure" del Gobierno legítimo de España, dejando al mismo las funciones adecuadas para que tal autoridad fuera respetada "de facto", sin necesidad de que un problema de orden internacional se cruzara a la vista, a ciencia y paciencia de Francia, que es la potencia inmediata y más interesada para intervenir. Ello, además de ser un derecho, sería un deber de Francia para con la República española.

He ahí tres aspectos de interés, tres derechos a ejercitar, tres deberes a cumplir. Los vascos, que perdimos el territorio luchando bajo la bandera de Euzkadi dentro de la legalidad del Estado republicano, los catalanes, que mantienen actualmente la ofensiva italiana sobre Barcelona, y todos los republicanos peninsulares que atienden a las órdenes del Gobierno legítimo, estimamos que corresponde a la amistad y al interés de Francia el estudio de estos problemas, tras de los cuales está el prestigio de la democracia y de la paz de Europa.

MANUEL de IRUJO.

LOS ESTADOS TOTALITARIOS Y LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

=====

Los acontecimientos que se suceden en Grecia después del mes de Agosto último, ofrecen graves motivos de meditación para todos los pueblos oprimidos, para todas las minorías sojuzgadas y para todas las confesiones a las que se niega, el pleno y el libre ejercicio de su Culto. En efecto, el Gobierno griego ha promulgado una ley intitulada "Ley contra el proselitismo" y constituye uno de los más elocuentes ejemplos de hipocresía legal que puedan imaginarse. Es producto del espíritu con que los Estados totalitarios conciben la libertad de conciencia y demuestra la superioridad incontestable de los gobiernos democráticos para garantizar la paz interior de los pueblos y la fraternidad cristiana de los ciudadanos.

Para impedir y neutralizar el gran movimiento de simpatía que en todo el Oriente han suscitado los Uniatas -católicos romanos de rito bizantino - y para consolidar la situación vacilante de la religión ortodoxa, la dictadura griega ha juzgado como un deber el tomar una serie de medidas vejatorias que tienden a transferir al Ministro de Cultos los derechos esenciales de la Jerarquía eclesiástica: la minoría de los católicos de rito bizantino tropeza con dificultades infranqueables para poder desarrollar su verdadera vida religiosa.

Supongamos por un instante -gracias a Dios no es más que una suposición - que en una España dominada por una victoria de exterminio, según la fórmula fascista, se establezca una dictadura para imponer a las minorías regionales un estatuto de esta clase. Inmediatamente quedaría paralizada toda la vida espiritual y muerta la libertad de conciencia, por cuyos fueros luchamos hoy nosotros y lucharemos hasta el fin todos los demócratas y, sobre todo, nosotros, los perseguidos de Euzkadi!

Hoy, después de dos años de dura experiencia, abrigamos la convicción de que el bienestar general no podrá surgir sino de un Gobierno demócrata, alejado en lo posible de toda concesión totalitaria, de un Gobierno donde el respeto de la persona humana esté aliado a la recta y sana autoridad. Indudablemente, el caso de la Grecia de Metaxas es un ejemplo que sirve para tonificar e intensificar más y más a los vascos a ser fieles en seguir en unión de los republicanos de España. La guerra contra toda tendencia dictatorial.

Pero detengámonos un poco a considerar la ley de los gobernantes griegos; es el mejor argumento en favor de nuestra posición democrática. Ella niega, en efecto, a la autoridad eclesiástica todo derecho a levantar edificios destinados al Culto y crear Parroquias. El Ministro de Cultos, es Juez absoluto en la materia, sin facultad alguna de recurso contra sus decisiones. Esta ley manda a los Jefes espirituales que pongan en conocimiento del Ministro, los sentimientos de sus fieles, por familias y por individuos, como si cada persona no fuera libre de dar su adhesión a la fe religiosa en conformidad con su propia y personal voluntad. Obliga a todo titular de las Iglesias Parroquiales a dar cuenta de su gestión a la autoridad gubernamental; priva a la Jerarquía establecer casas de formación eclesiástica sin una previa autorización civil; mas aún, el Ministro es quien decidirá sobre el número de sacerdotes que sean necesarios para el ejercicio del culto. Por último, los actos llamados de proselitismo podrán ser objeto de sanciones: por ejemplo, deportación; expulsión, ~~o~~ 50.000 dracmas de multa etc.- Solo la hipótesis de que los discípulos de Franco pudieran un día imponer a las minorías étnicas y espirituales del Estado español, un régimen semejante, provoca en nosotros una reacción de protesta y de viril resistencia.

Se nos dirá que la ley griega es aplicable a todos los Cultos! No es exacto; porque a la religión dominante se le reconoce en la ley una situación privilegiada; así por ejemplo, los libros religiosos cuyo contenido, pueda ser contrario a los dogmas y a la tradicón ortodoxa, no podrán circular sino sometidos a condiciones draconianas. En fin, dos diplomáticos acreditados por el Gobierno griego, los Ministros de Grecia en París y en Bruselas han especificado con toda claridad en dos cartas dirigidas a la prensa, que la ley se dirige concretamente contra los "Uniatas".

De que se les acusa a estos criminales?. De que los sacerdotes católicos, de rito bizantino, llevan el mismo estilo de sombrero que los "Popes" y que por este medio ilegal llaman la atención de los fieles. Por poco mas el legislador estaría dispuesto a deportar a todo sacerdote católico que llevara barba y cabellera larga.

Todo esto nos recuerda la prohibición que Martínez Anido dictó contra el uso de la lengua vasca en las Iglesias y en la instrucción religiosa, por considerarla como un insulto a la España fascista.

Para tratar de justificar de algún modo los actos de opresión de la dictadura, los ortodoxos griegos han denunciado a los tribunales una veintena de actos de proselitismo ilegal realizados por los "Uniatas". Los tribunales no han podido probar ninguno de los hechos denunciados ni pronunciar una sola condenación; y así sucede que la ley dictatorial ha sido condenada por la justicia de su propio país.

Nuestros compatriotas vascos que sufren en Euzkadi el yugo fascista, conocen por propia y triste experiencia este modo de proceder y llegará un día en que la justicia condenará publicamente los actos de arbitrariedad de una administración sin escrúpulos. Hoy los vascos

lo mismo que los "Uniatas" griegos, levantan su voz de protesta contra la opresión. La solidaridad sublime de los cristianos del mundo entero, contra la persecución y la iniquidad, es hoy, - estamos seguros de ello - el factor mas firme e inexpugnable en la defensa en los valores humanos contra el espíritu del mal. Es ella la que nos da alientos para la lucha, que, según nuestro modo de ver no es la odiosa guerra de exterminio. Es precisamente esta misma solidaridad la que nos hace comprender que los que estan mas cerca del Maestro, no son los que alardean de derramarsangre de hermanos para vengar a Dios, sino los que sufren persecución por la justicia.

Por todos estos motivos, los patriotas vascos saludamos con emoción a los católicos griegos, perseguidos por los métodos totalitarios y anticristianos de su país.

A.